



FEDERACION REGIONAL DE GOLF MAR Y SIERRAS

REGLAMENTO COMPETENCIAS CIRCUITO

FOURBALL EN CANCHAS 9 HOYOS

OBJETIVOS

- a) Incentivar la práctica y la competencia del golf entre los jugadores matriculados pertenecientes a los clubes que integran la Federación.
- b) Lograr un ambiente de camaradería y amistad entre jugadores de diferentes clubes y ciudades.
- c) Hacer partícipes de las competencias oficiales de Mayores a las canchas de 9 Hoyos como anfitriones.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores matriculados que sean socios de una entidad afiliada a la Federación, mayores y menores.

2. MODALIDAD DE JUEGO Y SEDES

Los torneos se realizan a dos vueltas de 9 hoyos fourball americana, 85% handicap, nunca más de 10 golpes de diferencia de Index entre los jugadores. Si excede los 10 golpes el de mayor hándicap podrá jugar bajando su Index hasta la diferencia de 10 golpes.

La Federación estipulará las sedes de los torneos y las fechas de las competencias.

3. CATEGORIAS

Las categorías en que se disputarán los Torneos serán las siguientes:

- General con ventaja mixto
- General scratch mixto

4. INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones de jugadores se realizarán exclusivamente a través de los Clubes adheridos, quienes anotaran a sus jugadores on line con el usuario y contraseña que se les proporcione oportunamente, hasta el **domingo anterior a la competencia**. También es responsabilidad del Club realizar el cobro de las inscripciones de todos aquellos jugadores que no concurren al torneo y no hayan notificado dicha situación hasta las 17 hs. del día anterior al inicio de la competencia.
2. Solo se admitirán inscripciones posteriores a la fecha de cierre, en lista de espera, en la medida que exista capacidad en la cancha, pero quienes así se inscriban no tendrán derecho a solicitar preferencia en la adjudicación de horarios.

3. La federación Regional de Golf Mar y Sierras estipulará los valores de inscripción para cada año.
4. En caso de excederse la capacidad de la cancha, la Subcomisión de Campeonatos de la Federación podrá decidir la forma de juego, optando por: desdoblar el torneo en dos días dividiendo los jugadores por clubes, categorías o eliminado inscriptos. De utilizarse esta última alternativa se seguirá el siguiente orden de preferencias: a) jugadores que hubieran obtenido puntaje para el Ranking en disputa; b) jugadores que hubieran participado de Torneos anteriores d) orden de inscripción.

5. HORARIOS

Los horarios se determinarán dando preferencia a los pedidos que efectúen los jugadores de las localidades más lejanas a la sede del Torneo que corresponda, considerando para ello, la distancia que deban recorrer. Preservando el criterio anterior, también se tomarán en cuenta los pedidos que concreten grupos de jugadores, que como consecuencia de organizar su traslado en conjunto, soliciten al momento de la inscripción, la adjudicación de salidas en horarios cercanos. Los horarios serán confeccionados por la Secretaría de la Federación, y una vez controlados por la Comisión de Campeonatos, se publicarán en el sitio web: www.golfmarysierras.com. El club organizador, se hará cargo del horario, a partir del día de inicio de la competencia.

6. CONDICIONES DE JUEGO

El juego se regulará por las Reglas de Golf - véase definición de Reglas - vigentes desde el 1º de enero de 2022 (Royal & Ancient G. C. of St. Andrews, traducidas al español y editadas por la AAG). En caso de necesidad, el Comité es la única autoridad facultada para modificar las Reglas Locales. De hacerlo, las modificaciones se darán a conocer oportunamente a los competidores.

Además se aplicarán las condiciones de las competencias dispuestas por la Asociación Argentina de Golf, publicadas en el sitio web de la Federación.

JUEGO REDUCIDO O CANCELADO:

El comité Organizador, por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación o continuación del juego, podrá:

1. Suspender temporalmente el juego.
2. Cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.
3. Disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si ello fuere necesario.
4. Determinar la forma de continuar el torneo o darlo por concluido.

El Comité del Torneo se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a los competidores a través de información que se colocará en cartelera y/o en forma personal.

7. PREMIOS TORNEOS

Torneos.

Categoría General, se otorgarán premios al primero/a y segundo/a que consistirán en Órdenes de Compra en los Pro Shop de los clubes pertenecientes a la Federación, por los valores que se estipulen cada año y para cada una de las categorías.

Categorías Gross: 1º puesto: \$ 6000 (ordenes de compras) por jugador
2º puesto: \$ 4500 (ordenes de compras) por jugador

Categorías Neto: 1° puesto: \$ 6000 (ordenes de compras) por jugador
2° puesto: \$ 4500 (ordenes de compras) por jugador

Nota: En todos los casos los premios no serán acumulables. En caso de que un jugador obtenga premios por la categoría sin ventaja y la con hándicap, será acreedor únicamente al de mayor valor, no trasladándose el premio vacante a otro competidor. La totalidad de los premios serán a cargo de la Federación.

8.- DESEMPATES EN TORNEOS

Torneos:

En todos los Torneos, los desempates para otorgar premios serán automáticos y se resolverán de la siguiente forma:

Se tomarán los últimos 9 hoyos, de continuar los últimos 6 hoyos y por último los últimos 3 hoyos. c) De continuar el empate, se considerará el último hoyo y seguidamente de ahí hacia atrás hasta la primer diferencia.

Para las categorías con hándicap se tomará el mismo en forma proporcional.

9. COMITÉ

La Federación Regional de Golf Mar y Sierras designará en cada torneo un Comité, que conjuntamente con sus pares del club sede, tendrá como responsabilidad el control y la fiscalización de todo lo inherente al torneo

RANKING FOURBALL

10. CATEGORÍAS

Se llevarán los Rankings que se detallan a continuación:

Mixto:

Ranking General sin ventaja
Ranking General con ventaja

11. PUNTAJE A OTORGAR EN CADA TORNEO

Se otorgará el siguiente puntaje de acuerdo a las posiciones de cada torneo, conforme al score gross y/o neto según categoría:

Mixto: del primero al décimo quinto puesto: 100- 70-50-40-30-20-15-12-10-8-6-4-3-21, del décimo sexto en adelante 0,50. El ranking es individual, no por pareja, ya que puede cambiar a lo largo del calendario anual.

12. GANADORES DEL RANKING INDIVIDUAL

Será ganador del Ranking en cada categoría, aquel jugador que sume más puntos a lo largo del período de disputa de los torneos. Antes de la última fecha a jugarse, se hará un descarte obligatorio (en el que el jugador haya obtenido la menor cantidad de puntos), se sumarán los puntos obtenidos en él y quien obtenga mayor cantidad, será el ganador en cada categoría.

En caso de empates se desempatará conforme al siguiente orden:

- 1) El jugador que haya obtenido mayor puntaje en el torneo descartado.
- 2) Mayor cantidad de puntos obtenidos por primeros puestos
- 3) Mayor cantidad de puntos obtenidos por segundos puestos, y así sucesivamente hasta obtener la definición.
- 4) De subsistir el empate se recurrirá al sorteo

13. PREMIOS DEL RANKING

En cada una de las categorías los Rankings otorgarán premios de acuerdo al siguiente orden:

Caballeros del 1° al 5° puesto. Puesto en la categoría sin ventaja y del 1° al 5° puesto en la categoría con ventaja.

14. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

a) Acreditación: Cada participante deberá acreditarse el día de inicio de la competencia en la Secretaría del Torneo antes de iniciar la misma. Recabará todos los datos referentes a las Condiciones de la Competencia y Reglas Locales.

b) Etiqueta – Presentación: Los participantes deberán recordar en todo momento que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los reglamentos internos. Durante el juego deberán respetar las disposiciones de “Etiqueta” que contienen las Reglas de Golf.

c) Indumentaria: No está permitido el uso de shorts y remeras sin cuello (con excepción de las aceptadas recientemente). La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quien estará facultado para decidir al respecto.

d) Celulares y otros: Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos como walkmans, discmans, iPod, MP3, walkie talkies, etc. mientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a tees de salidas o greens donde estén jugando otros competidores.

e) Conducta: En cada una de las competencias se observará la conducta de los jugadores en la cancha y fuera de la misma, en caso de detectarse algún inconveniente como:

- roturas de palos intencionalmente,
- tirar palos o realizar gestos antideportivos
- no acatar fallos o decisiones que se dicten
- faltar el respeto a las autoridades de la competencia, del club o a cualquier otro jugador
- abandonar la cancha en plena competencia sin motivo justificado.
- cualquier otra situación, que a exclusivo juicio del comité del torneo y / o club organizador sea pasible de una sanción.

15. SANCIONES

Cualquier infracción a las normas precedentes, será sancionada por el Comité del Torneo. Las sanciones a aplicarse podrán ser:

- Apercibimiento.
- Descalificación y/o exclusión de la competencia.
- No admisión del jugador en futuras competencias.

16. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE

1. Cumplir y hacer cumplir con la totalidad de las normas que se indican en el presente reglamento.
2. Tomar a su cargo la organización general del Torneo independientemente del trabajo que realice la federación y/o personal designado por esta.
3. Presentar la cancha en las mejores condiciones posibles, comunicando a la Federación cualquier situación grave que pudiera ser motivo de suspensión del Torneo con la suficiente antelación al mismo.

17. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La Comisión Directiva de la Federación Regional de Golf Mar y Sierras podrá efectuar en cualquier momento, modificaciones, correcciones o agregados que estime necesarios incorporar al presente Reglamento.

Se considera que todo jugador que se inscriba para participar de los Torneos y/o Ranking, conoce y acepta esta reglamentación.

Federación Regional de Golf Mar y Sierras
Sub Comisión de Campeonatos